

Expediente: 3354/25
Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ NEME MARIA SILVINA S/ APREMIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 22/05/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27293912535 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR
90000000000 - NEME, Maria Silvina-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 3354/25



H108023185548

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ NEME MARIA SILVINA s/ APREMIOS.- EXPTE. N° 3354/25. - Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, 21 de mayo de 2026.

- 1.- Tener presente lo manifestado por la letrada Fontana Verni Cecilia Soledad, en representación de la parte actora, con relación a la sustitución del martillero designado. En consecuencia, se autoriza en el presente al martillero público **Pablo Leonardo Alcaide** M.P. N° 112, Cel. N° 381-4-902.593, a denunciar los bienes embargados, conforme lo ordenado mediante sentencia de fecha 17/12/2025.
- 2.- Atento a las constancias del expediente, librar cédula a los fines de notificar a la parte demandada de la referida sentencia, y hacer constar el nuevo martillero designado a los efectos pertinentes. Notificar digitalmente. RSDVA

Actuación firmada en fecha 21/05/2026

Certificado digital:
CN=ROMERO Maria Ines, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271416119

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.